[illegible]

[illegible] [illegible] y cinco dias [illegible] de mill y seis[cientos] [illegible] años [illegible] mayordomo [illegible] [illegible] mayordomo [illegible] [illegible] como se lea [illegible]

[illegible] [illegible]

Ayuntamiento de 25 de junio 1630

En la villa [illegible] en veinte y cinco dias del mes de junio de mill y seiscientos y treinta años estando juntos en ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de la republica se juntaron los siguientes

Don Diego de Guzman — alcalde ordinario
Don Ruy Gabalan y Lenat[illegible] alferez mayor
Don [illegible] regidor
Don Alonso [illegible] regidor
Pero Gomez [illegible] regidor
Domingo Esteban [illegible] regidor